

- Martini, Stella (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad. Editorial Norma, Buenos Aires.
- McCombs, M y Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-setting. Comunicación y Sociedad, v.8, n.1, p.7-32.
- McQuail, Denis. Introducción a la teoría de la comunicación de masas, 1998.
- Noticia publicada por La Vanguardia con fecha 01/09/2019. Recuperado de <http://bit.ly/2ZsfmSa>.
- Noticia publicada por Abc con fecha publicada 05/09/2019. Recuperado de <http://bit.ly/2QotHIU>.
- Ramonet, I (2001), La tiranía de la comunicación, 6ª edición, Madrid.
- Rodríguez Cárcela, Rosa (2015), Manual de Periodismo de Sucesos. Colección Ámbitos para la Comunicación, 12. Ladecom/Grehcco.
- Teoría de la Agenda Setting. Recuperado de <http://bit.ly/2QnCfLL>.
- Wolf, M. (1987) La investigación en la comunicación de masas. Críticas y Perspectivas. Barcelona: Paidós.

INFORMACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS: ENFOQUE CRÍTICO

DRA. OLGA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Universidad Europea de Madrid, España

RESUMEN

Los Eventos se han convertido en herramientas de comunicación por lo que su celebración ha crecido exponencialmente en todos los sectores empresariales. El éxito o fracaso se mide por la afluencia de asistentes o seguidores además de otros parámetros. El hecho de que se congreguen a numerosas personas hace necesaria la planificación de riesgos y amenazas previsibles. Si se informa a los asistentes de recomendaciones para evitar incidentes, se convierten en sujetos activos para que participen en minimizarlos. En el presente artículo se abordan los resultados de un estudio que analiza la información que se ofrece sobre autoprotección a los asistentes a eventos por parte de organizadores y promotores. Desde el ámbito académico, resulta necesaria la realización de un enfoque crítico sobre la información en seguridad y autoprotección. Los ciudadanos se convierten en primeros intervinientes en caso de emergencia cuando asisten a encuentros deportivos, musicales, religiosos o festivos. La concentración de personas puede convertirse en objetivo. El nivel de Alerta y los atentados sucedidos a nivel nacional e internacional en los últimos tiempos hace que el Ministerio del Interior difunda unas recomendaciones generales a la ciudadanía sobre cómo actuar ante un incidente armado. Los resultados del estudio demuestran el cambio de opinión sobre las recomendaciones en seguridad y autoprotección que pasa de ser alarmante a información necesaria por el clima de inseguridad actual.

PALABRAS CLAVE

Información, comunicación, eventos, seguridad, autoprotección, emergencia, enfoque crítico

1. LA IMPORTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS

España acoge y organiza importantes eventos nacionales e internacionales, un total de 595 congresos internacionales organizados en 2018. Actualmente ostenta el tercer puesto en el ranking internacional de ICCA³⁰ en la celebración de congresos (ICCA, 2018, pág. 15). Su posicionamiento se debe gracias a las ciudades que más han acogido estos eventos, Madrid y Barcelona. También han contribuido a este éxito Valencia, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Granada, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela, Mérida, Toledo, Zaragoza, Alicante, Cádiz, Cuenca, Marbella, Murcia y Santander, según el informe estadístico con datos facilitados por los miembros hasta el 20 de abril de 2019.

Tabla 1. Diez primeros puestos de ICCA Statistics Report Country & City Rankings

Rank	COUNTRY	# MEETINGS
1	U.S.A.	947
2	Germany	642
3	Spain	595
4	France	579
5	United Kingdom	574
6	Italy	522
7	Japan	492
8	China-P.R.	449
9	Netherlands	355
10	Canada	315

Fuente: ICCA Statistics Report Country & City Rankings (2018)

Además de congresos y convenciones también se organizan otros encuentros de índole científica como los foros, simposios, universitarios y académicos, económicos, solidarios, encuentros gubernamentales, institucionales, empresariales, religiosos, deportivos, lúdicos, festivos y de ocio, entre otros.

³⁰ ICCA. International Congress and Convention Association (Asociación internacional de Congresos y Convenciones)

La gran mayoría de ellos tiene por éxito la afluencia de público y la participación de los asistentes. Cientos y miles de personas son convocadas a lugares que normalmente desconocen. A la hora de realizar una evacuación o verse inmersos en una emergencia, no conocen los procedimientos ni las recomendaciones a seguir, poniendo en riesgo su integridad. Información e instrucciones básicas ante un conato de incendio o una emergencia sea fortuita o intencionada serían útiles y necesarias para que en el caso de ocurrir pudieran resolverse con el menor número de incidente graves. Con normalidad se nos informa de cómo llegar al lugar de celebración pero ya no tanto de cómo salir con seguridad. Esto es frecuente, ya que tendemos a salir por el mismo lugar por dónde hemos entrado. La cuestión está, si no podemos salir por el mismo lugar o, llegado el pánico de una situación de emergencia, si somos capaces.

Por poner un ejemplo en España tenemos unos 12 días festivos de índole nacional en los que se celebran grandes eventos aprovechando dichas fechas conmemorativas. A partir de marzo y abril comienzan las festividades de los municipios españoles, 8131 municipios según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2019). Cada una de ellas tiene una duración de varios días en las que la diversión y el disfrute por los contribuyentes y visitantes es la cuestión fundamental ofreciendo una variada y atrayente agenda de actividades.

En referencia a encuentros deportivos internacionales la página oficial de Turismo de España realiza una pequeña selección de 63 grandes eventos en distintas disciplinas para el 2019, que coincide con el número de federaciones deportivas españolas según el Consejo Superior de Deportes. Todas ellas realizan numerosos eventos deportivos durante el año, a las que tendríamos que sumar los organizados por asociaciones y clubes.

En definitiva, los encuentros son altamente numerosos y los lugares dónde se celebran variopintos a lo largo de todo el territorio español.

Debido a sucesos ocurridos a nivel nacional e internacional existe una preocupación sobre la Autoprotección y Seguridad en la celebración de los eventos que pasa por la formación y concienciación a asistentes, participantes y organizadores de distintos encuentros.

2. LA INFORMACIÓN Y LA PERCEPCIÓN EN SEGURIDAD

La información que se ofrece a futuros asistentes y visitantes sobre recomendaciones básicas que van desde ponerse una ropa adecuada hasta cómo actuar en caso de incendio puede ser la diferencia entre tener incidentes, accidentes o tragedias. La planificación en riesgos previsibles es necesaria para que se pueda ofrecer una respuesta rápida y eficiente.

A los eventos asisten numerosas personas, de edades, gustos y aficiones diferentes. Con necesidades físicas o sensoriales, solas o acompañadas, de procedencia nacional o internacional, entre otros aspectos importantes. Todos ellos se han de tener en cuenta a la hora de comunicarles información sobre seguridad y autoprotección en caso de emergencia.

Desde que se creara el grupo de investigación Observatorio Científico de Eventos en el 2017 de mano de la Asociación científica Icono14, se vienen realizando distintas iniciativas y estudios que versan sobre Comunicación en los eventos en caso de emergencia. La información que se ofrece a los asistentes sobre medidas de prevención durante la celebración de un evento tiene una gran relevancia durante los primeros minutos en el caso de que ocurra algún incidente.

Los eventos se convierten en herramientas de comunicación como demanda de la Sociedad actual. Al menos así lo perciben sus ciudadanos tras un estudio realizado por el Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía aplicada (2016). Los ciudadanos perciben muy positivamente la celebración de eventos en las ciudades contribuyendo a la buena reputación del destino.

Existe una necesidad de intercambio del conocimiento, negocio, cultura y ocio. Las instituciones públicas y privadas conocen los beneficios de transmisión de la imagen corporativa a través de eventos culturales, sociales o lúdicos.

La industria del turismo es un sector estratégico que se apoya en la celebración de grandes eventos. Muchos de ellos son deportivos, científicos, festivos y empresariales, aunque su tipología y diversidad es mucho más amplia y variopinta.



Imagen 1: crecimiento exponencial de celebración de eventos.

Fuente: elaboración propia.

El acto se convierte en un medio de transmisión de información dirigido principalmente a un público objetivo, en la mayoría de los casos, masivo y convocado específicamente.

Como afirma Sánchez (2018) el éxito o fracaso de los eventos se mide por la afluencia de asistentes o seguidores. Cualquier incidente, accidente o tragedia que pueda ocurrir desembocará en una repercusión administrativa, penal o reputacional. Por ello, se recomienda una cuidadosa planificación del desarrollo del evento y de la previsión de riesgos y amenazas posibles.

Los destinos turísticos se apoyan en su reputación como país seguro para el mantenimiento y la competitividad internacional como muestran los estudios Country RepTrak (2018), los cuales analizan a más de 55 países sobre su acogida, seguridad y belleza como principales factores impulsores de la reputación.

Tabla 2. “Feel Good” Factors drive Reputation

Driver of Country Reputation	Weight	Weight since '16
People are friendly & welcoming	8.7%	+1.5% pts.
Safe place	7.8%	+0.7% pts.
Beautiful country	7.6%	+ 0.7% pts.
Appealing lifestyle	7.0%	+0.4% pts.
Enjoyable country	6.8%	+0.2% pts.
Ethical country	6.6%	+0.1% pts.
Responsible participant of the global community	6.2%	-0.2% pts.

51% of Country Reputation

Being welcoming, safe, beautiful and highly principled drives a country's reputation

Fuente: los factores que impulsan la reputación. (Reputation Institute, 2018)

Por otro lado, el Instituto El Cano a través de un cuestionario estructurado pregunta a 9 países europeos (Alemania, Francia y Reino Unido, Italia, Portugal, Holanda, Polonia, Suecia y Bélgica) sobre la imagen de España como ámbito de estudio. Los resultados de la octava oleada³¹ del barómetro de la imagen de España (2018) muestran entre sus factores de reputación el destino turístico, la gastronomía, la acogida y la percepción de país seguro como las más importantes entre otros.



Gráfico 1: Barómetro de la imagen de España. 8ª oleada. (Real Instituto El Cano, 2018)

³¹ Oleada: nombre que toman los distintos estudios siendo numerados en formato ordinal.

A través de los distintos valores investigados sobre la percepción de ese destino se construye una realidad que luego puede ser objeto de comparación a nivel mundial.

En el escenario nacional e internacional ya han ocurrido incidentes de distinta naturaleza. Algunos han sido provocados por el hombre como objetivo de ataque, y otros, fortuitos de origen natural. La política y los movimientos sociales afectan también a esta percepción según nos indican los distintos estudios.

Por todo ello, la experiencia, formación y concienciación sobre Seguridad y autoprotección de los equipos que se encargan de la organización y logística de los eventos, se estima fundamental.

3. LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS

¿En qué lugares a su llegada el asistente a un evento encuentra información sobre seguridad y autoprotección? Quizás, lo primero que se pase por la mente sea el recuerdo de un viaje de avión. Momentos antes del despegue se repasan las recomendaciones básicas de actuación ante situaciones de emergencia por el personal de abordó. El modo en el que se comunican e informan estas posibles situaciones hace que todos los asistentes, viajeros en este caso, deban visualizar y escuchar con atención.

Esta necesaria información forma parte de la rutina del viaje. Nadie cuestiona que el simple hecho de informar sobre una situación de emergencia haga que sea más probable que suceda.

Ahora pensemos en extrapolarlo al momento del inicio de un festival, competición deportiva, concierto o un multitudinario congreso ¿no sería igual de necesario informar sobre las recomendaciones básicas en caso de emergencia?

Según la Real Academia de la Lengua, emergencia en su segunda y tercera acepción se define como el suceso o accidente que sobreviene coincidiendo con una situación de peligro o desastre que requiere de una situación inmediata.

Como se indica el artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales:

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de persona ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.

Siguiendo las indicaciones de esta ley, todos los lugares con afluencia de personas disponen de una planificación en caso de emergencia.

Por otro lado, el Plan de Autoprotección, está regulado por el Real Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, de aplicación a empresas que desarrollen actividades recreativas y espectáculos públicos, centros sanitarios, centros docentes, residencias de ancianos, de discapacitados, entre otros que se detallan en la norma.

El titular de la actividad deberá: elaborar el Plan de Autoprotección de acuerdo con el contenido mínimo especificado en el anexo II; desarrollar las actuaciones para la implantación y mantenimiento de la eficacia del Plan e informar y formar al personal.

El Plan establece los mecanismos de movilización y activación de recursos para que todas las personas que puedan verse afectadas por una emergencia sepan cómo actuar y coordinarse para la reducir al mínimo las posibles incidencias que puedan producirse por la misma.

La Delegación del gobierno de Murcia (2012) a través de la Unidad de protección civil publica una guía técnica para los municipios con información para la adecuación de sus planes de autoprotección “refieren a espacios públicos como campos de fútbol, piscinas municipales, recintos feriales, centros de día, colegios, edificios municipales, guarderías, polideportivos, auditorios o complejos turísticos”. Lugares dónde se puedan celebrar eventos y actividades lúdicas, culturales o deportivas con gran concentración de público. La publicación de esta guía técnica persigue “el objetivo de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, y dar una respuesta adecuada a posibles situaciones de emergencia”.

A continuación se muestran distintos fotogramas de un vídeo que se proyecta antes del comienzo y durante los descansos cuando organizan los distintos encuentros y eventos el grupo de investigación “Observatorio de Eventos”.



Imagen 2: fotogramas vídeo autoprotección IV Congreso Comunicación y Seguridad en Eventos UCM (2019)

La información versa sobre las recomendaciones básicas ante la presencia de fuego, humo y el modo de proceder para avisar. De igual modo, en caso de evacuación ante una emergencia. Las indicaciones se adaptan o integran según el procedimiento de información sobre seguridad y autoprotección de las sedes dónde se celebren.

El estudio realizado por Sánchez González (2017, pág. 166) en su tesis doctoral sobre Protocolo, Comunicación y Seguridad en Eventos, muestra que más de la mitad de los asistentes a los eventos desconocen las condiciones de seguridad que reúnen los lugares dónde se celebran. A su vez, concluye enumerando los factores que indican confianza en la percepción:

Los factores que indican confianza según los encuestados es que si asiste a un evento seguro van de la mano de la reputación que se tiene del lugar dónde se están celebrando. Le sigue la presencia de asistencia sanitaria, control de filas y accesos ordenados. Carteles informativos de Seguridad en los accesos, información sobre Seguridad facilitada por el organizador, personal uniformado, pantallas informativas durante la celebración. Se indica que también la presencia de fuerzas y cuerpos de Seguridad en el interior y exterior, existencia de la ventanilla de incidencias y como otros factores señalan la reputación de la organización (pág.225)

La perspectiva del riesgo influencia según sean las creencias, actitudes y sentimientos de las personas. Los valores sociales y culturales de estas afectarán a su comportamiento (The Royal Society, 1995, p. IX). Del mismo modo, la cercanía a sucesos acaecidos influyen en la percepción de inseguridad. Si conocemos incidentes o atentados armados en países geográficamente cercanos pensamos en la proximidad del peligro o inseguridad. Si por el contrario, conocemos que la existencia de estos incidentes tienen lugar en países lejanos, no percibimos el riesgo del mismo modo. El problema radique en que vivimos en un mundo global y que los riesgos y las amenazas están en todos los lugares independientemente de su cercanía o lejanía de dónde residamos.

Martínez Paricio y Labatut (2005) afirma que “La inseguridad es el resultado de una situación objetiva, pero la inseguridad también responde a percepciones subjetivas que no tienen nada que ver con la realidad objetiva de la inseguridad”. En su estudio sobre el sentimiento de inseguridad en la Unión Europea concluye que cuanto más y mejor informados están, más seguros se sienten.

Desde el 2015 se han sucedido distintos atentados terroristas a nivel nacional e internacional teniendo como objetivo la celebración de eventos y su correspondiente aglomeración de personas.

Los gobiernos ponen en marcha distintas acciones, entre ellas, la de informar a la población sobre recomendaciones básicas en caso de atentado terrorista.



Imagen 3: cuentas de twitter del gobierno francés y español encargados de la difusión de las recomendaciones (@GouvernementFR, 2015) y (@interiorgob, 2017).

Francia tras ser objetivo de varios atentados terroristas comienza con la difusión de unas recomendaciones hacia la ciudadanía de cómo proceder si son víctimas de un incidente armado a finales de 2015. El mensaje es de huir, si es posible ayudar a personas que pudieran haber quedado atrapadas y disuadir de la entrada a la zona a personas que estuvieran cercanas. Si no se puede huir, esconderse bloqueando puertas, apagar luces y aparatos eléctricos, caminar arrastrándose por el suelo evitando ser visto, refugiarse tras elementos sólidos, poner en silencio y sin vibrar el móvil. Llamar al número de emergencia y cuando aparezca la policía levantar las manos en alto. En las primeras versiones de las recomendaciones se incluía la acción de luchar si nada de lo anterior fuera posible. Esta última acción ha sido eliminada del mensaje, el cual sigue presente en recomendaciones del gobierno estadounidense.

España, a través del Ministerio del Interior, tarda un poco más en difundir los consejos a la población ya que hasta finales de 2017 no se comienza con su transmisión. Se argumentaba su necesidad por el nivel de alerta terrorista y se aclara la intención de no alarmar a la población

pasando a sugerir 10 sencillos consejos a través de un vídeo. De manera gráfica se detalla el conocimiento de las salidas de emergencia o vías de evacuación, alejarse del foco del peligro, actuar con calma en caso de atentado, no pararse a recoger pertenencias u objetos, no tirarse al suelo simulando estar muerto, seguir las instrucciones del personal de seguridad, alertar a otras personas del peligro sin detenerse. Si es posible, ayudar a escapar a otras personas, no haga ruidos y silencie el móvil, y por último, avise a las fuerzas de seguridad sin delatarse.



Imagen 4: fotogramas del vídeo difundido por el Ministerio del interior sobre las recomendaciones en caso de atentado terrorista (2017)

En España se aprueba por el Consejo de Seguridad Nacional el pasado 21 de enero, la Estrategia Nacional Contra el Terrorismo (2019). Elaborada por el Ministerio del Interior a través del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) con las aportaciones de los ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Justicia, y Defensa, así como del Departamento de Seguridad Nacional. Dentro de uno de los pilares básicos, la Prevención, se intenta fomentar una comunicación eficaz, que permita transmitir la posición y actividad del Estado en relación con el terrorismo y el extremismo violento. A su vez, sensibilizar del peligro que conlleva, contando con el especial apoyo y colaboración de los diferentes medios de comunicación y actores involucrados.

El objetivo de la comunicación es informar sobre la realidad de manera responsable. En situación de crisis se recomienda gestionar la información de manera objetiva evitando de este modo un efecto contraproducente teniendo como consecuencia la alarma social. Por lo que Martínez (2013) indica como reto de la comunicación de seguridad, determinar la información a difundir con precisión, su frecuencia y cantidad hacia los públicos objetivos.

Ramírez Barredo (2017) afirma que “las interferencias en la transmisión de información son, en muchas ocasiones, causa de la diferencia existente entre realidad y percepción, y, por tanto, motivo de análisis y reflexión”.

Se aprecia necesaria la difusión de las recomendaciones de distinta información dirigida a los asistentes o participantes en los eventos, adaptada a los públicos objetivos, adecuando el mensaje y los medios de difusión según los riesgos y amenazas previsibles. La intención es de informar para concienciar y si sucede la emergencia o incidente, que todos sean primeros actuantes para salvaguardar sus vidas e integridad física.

4. DISEÑO DEL ESTUDIO

El estudio se pone en marcha el 26 de junio de 2017 tras la diferencia de criterios existentes a la hora de poder introducir esta novedad al comienzo del propio congreso de Comunicación y Seguridad que se viene celebrando en la facultad de ciencias de la información de la Universidad Complutense de Madrid. La hipótesis que se maneja es la posible sensación de alarma a los asistentes por el mero hecho de informar sobre las recomendaciones en caso de incendio y también ante un incidente armado. El objeto de estudio es la información sobre seguridad y autoprotección que reciben los asistentes a distintos eventos.

4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Se establece como objetivo principal el conocer si se informa sobre las normas en caso de emergencia en la celebración de distintos eventos y su evolución desde el 2017 hasta el 2019.

A su vez, se persiguen otros objetivos específicos:

- O1: averiguar si los organizadores informan a los asistentes a eventos en caso de incendio y evacuación, en qué modo lo hacen y si ven adecuado informar sobre recomendaciones ante un incidente armado.
- O2: indagar si los asistentes a eventos son informados en caso de incendio y evacuación, de qué manera y si por su lado, ven consecuente que les informen sobre recomendaciones ante un incidente armado.
- O3: comparar las respuestas de organizadores y asistentes para identificar las percepciones sobre seguridad/inseguridad frente a la necesidad de informar sobre situaciones de riesgo y emergencia.
- O4: iniciar la construcción del perfil tanto del organizador como del asistente que participa en las encuestas y colabora en las iniciativas propuestas a través de la web eventosysuseguridad.es.

4.2. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos descritos se utiliza una metodología cuantitativa a través del diseño de dos encuestas: una dirigida a organizadores y otra a asistentes a eventos. El número de preguntas en ambos casos son cinco, cuatro de ellas coinciden en su plantenamiento con el objetivo de ser comparadas posteriormente y dirigidas a conocer el perfil de los participantes en el estudio.

- ¿Informa/le informan sobre las recomendaciones básicas en caso de emergencia (incendio y evacuación)?
- ¿De qué modo informa/le informan?
- ¿Informaría/vería adecuado que le informaran sobre las recomendaciones en caso de incidente armado (huye, escóndete y avisa)? ¿Por qué?
- Díganos algo sobre usted

Con estas preguntas se pretende conocer si se informa sobre las normas de seguridad y autoprotección en caso de emergencia durante la celebración de eventos por organizadores. Se introduce entre las cuestiones la variante de informar sobre recomendaciones ante un incidente armado para averiguar la percepción sobre esa información en el espacio-tiempo en el que sucede. En las fechas del comienzo del estudio ya se han producido diferentes ataques terroristas que han tenido como objetivo la celebración de un evento. Francia ha comenzado a informar a la población sobre recomendaciones de actuación ante estos incidentes que atenta contra la integridad física de los asistentes, trabajadores y vian-dantes.

Este estudio se realiza durante tres años para averiguar la posible evolución de la percepción acompañada por los acontecimientos que se han venido sucediendo en el marco temporal.

La difusión del formulario se realiza a través de la participación de los asistentes durante los congresos y seminarios organizados y utilizando las RRSS y la propia página web www.eventosysuseguridad.es. Se invita a la colaboración a través del apartado “Participa” para que lo cumplimenten organizadores y asistentes a eventos comenzando con su difusión el 26 de junio de 2017.

Este apartado dedica un espacio para la realización de estudios y por el cual se puede acceder a participar en distintas investigaciones dentro del sector de la comunicación y seguridad en los eventos. Al elegir colaborar se accede a una breve descripción antes los participantes deben indicar si son organizadores o asistentes a eventos antes de cumplimentar la información. Las redes sociales por las que se difunde son LinkedIn, Twitter y Facebook durante el año 2017, 2018 y 2019.

4.2.1. Cuestionario Organizadores/promotores de eventos

El cuestionario de protomotores y organizadores de eventos se compone de 5 preguntas dirigidas a conocer si informan a los asistentes sobre normas de actuación ante incendio y evacuación. A su vez el modo en el que lo hacen, si utilizan algún criterio para el análisis de los riesgos y finalmente si verían adecuado informar sobre las recomendaciones ante

un incidente armado. La última pregunta va dirigida a la identificación del posible perfil de promotor/organizador de eventos que ha participado en el estudio.

Con estas preguntas se pretende conocer si se informa sobre las normas de seguridad y autoprotección en caso de emergencia durante la celebración de eventos por organizadores. Se introduce entre las cuestiones la variante de informar sobre recomendaciones ante un incidente armado para averiguar la percepción sobre esa información en el espacio-tiempo en el que sucede. En las fechas del comienzo del estudio ya se han producido diferentes ataques terroristas que han tenido como objetivo la celebración de un evento. Francia ha comenzado a informar a la población sobre recomendaciones de actuación ante estos incidentes que atenta contra la integridad física de los asistentes, trabajadores y vianantes.

4.2.2. CUESTIONARIO DIRIGIDO A ASISTENTES A EVENTOS

El cuestionario elaborado para los asistentes a eventos se compone también de 5 preguntas dirigidas a conocer si son informados sobre normas básicas de actuación ante incendio y evacuación, de qué modo, si verían adecuado que también les informaran sobre las recomendaciones ante un incidente armado argumentando su respuesta. La última pregunta va dirigida a la identificación del posible perfil de asistente que ha participado en el estudio y los eventos a los que suele asistir.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. ORGANIZADORES/PROMOTORES DE EVENTOS VS ASISTENTES

Los asistentes a eventos que han participado en el estudio son en más del 60% hombres y un 33% mujeres. El 62% son mayores de 41 años y el 33% entre 21 y 40 años. En cuanto al perfil de los organizadores o promotores de eventos se corresponde con el 65% de hombres frente al 31% de mujeres. Los organizadores tienen edades más variadas siendo la mayoría entre 31 y 40 años y más de 51. Comparando promotores con asistentes, estos últimos son más mayores que los primeros.

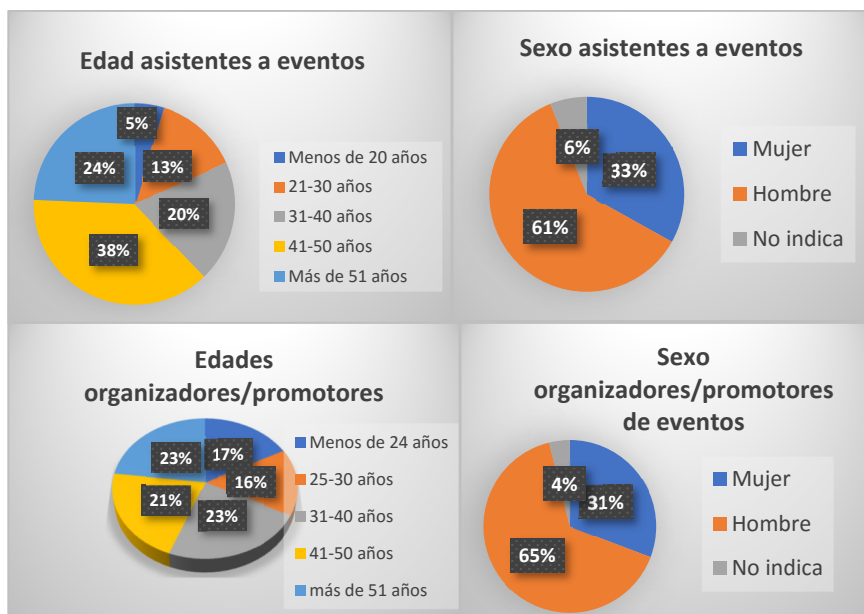


Gráfico 2: Perfil asistentes a eventos vs organizadores/promortos participantes en el estudio. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados

Los eventos a los que suelen asistir los encuestados son mayoritariamente a conciertos. En segundo lugar a eventos de formación y congresos, seguidos de eventos deportivos. En tercer lugar, con poca diferencia entre ellos, han asistido a eventos culturales y exposiciones seguidos de competiciones deportivas, convenciones y eventos empresariales. En cuarto lugar, a eventos folklóricos y festivos seguidos de eventos religiosos.

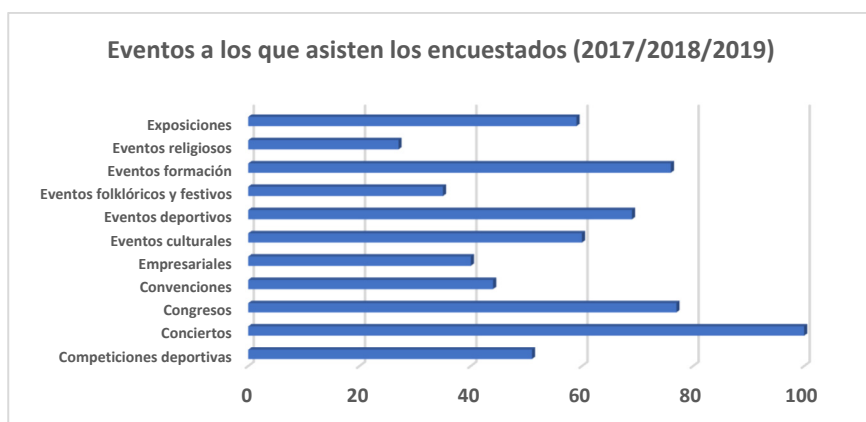


Gráfico 3: Eventos a los que suelen asistir los encuestados. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados

En el año 2017 los asistentes a eventos han sido informados sobre las normas en caso de incendio y emergencia más que en los años 2018 y 2019, siendo el 2018 el año en el que se han sentido menos informados. Dependiendo del evento se les ha informado sobre aspectos de autoprotección y seguridad.

En el caso de los organizadores, durante el 2017 coinciden con los asistentes en que en la mayoría de los eventos se informa sobre nociones básicas en caso de incendio y evacuación, del mismo modo, en el que dependiendo del tipo de evento se informe o no aunque indican que hay eventos en los que no se informa sobre estas cuestiones.

En el 2018 al comparar las respuestas, llama la atención que para los asistentes hay en muchos eventos en los que no se les informa frente a los organizadores que afirman informar en la gran mayoría de los eventos, siendo una parte residual en los que no informan.

En el 2019 para los asistentes sigue la tendencia de no estar informados en una gran parte llegando a un porcentaje parecido la respuesta de que dependiendo del evento son informados.

Para organizadores dependerá del tipo del evento informarán o no de estas recomendaciones, admitiendo en un porcentaje más pequeño que hay eventos en los que no se informa.

En los datos acumulados de los tres años se aprecia en organizadores la afirmación positiva en cuanto a las recomendaciones en caso de incendio y evacuación, seguido del análisis de la tipología de evento antes de la decisión de informar a los asistentes.

Durante los tres años los promotores afirman utilizar algún sistema de previsión de riesgos y amenazas aunque también hay algunos que afirman no hacerlo aunque en menor medida.

Se reconoce en menor parte la existencia de celebración de eventos en los que no se informa sobre estos aspectos.

Por el contrario los asistentes afirman que asisten a eventos dónde no se les informa sobre las recomendaciones básicas de autoprotección en un número bastante representativo.

Indican a su vez, que sí se les informa en la mayoría de los casos aunque con la misma frecuencia indican que depende del tipo del evento.

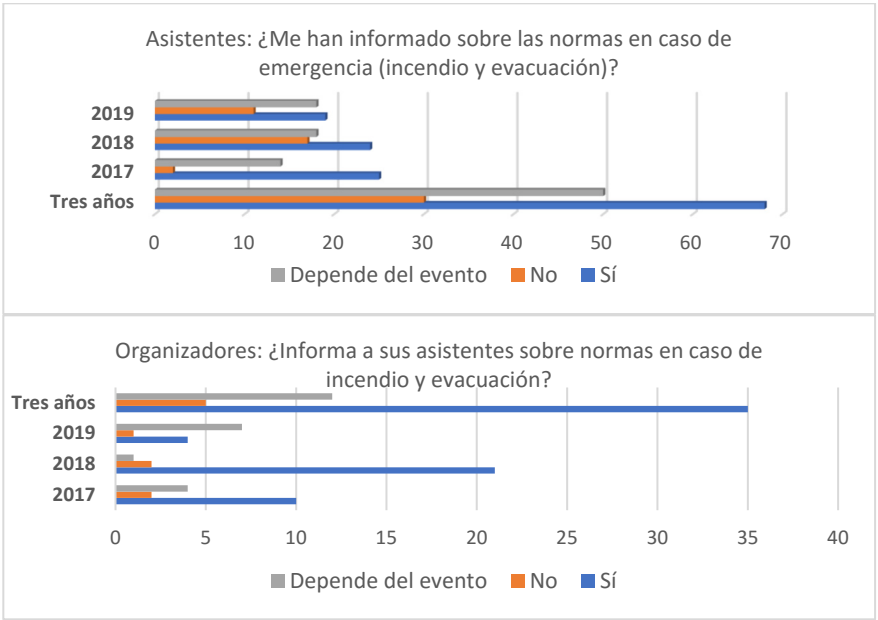


Gráfico 2: Perfil asistentes a eventos vs organizadores/promortores participantes en el estudio. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados

En cuanto al modo en el que se informa sobre estas medidas básicas por organizadores, en la mayoría se realiza a través de cartelera e información impresa seguido de material audiovisual durante el evento.

En menor medida por megafonía y a través de las redes sociales o internet. Los asistentes a eventos afirman haber percibido la información mayormente a través de material impreso y audiovisual al igual que por la cartelera existente en el recinto. En este caso, coinciden las formas en las que se realiza.

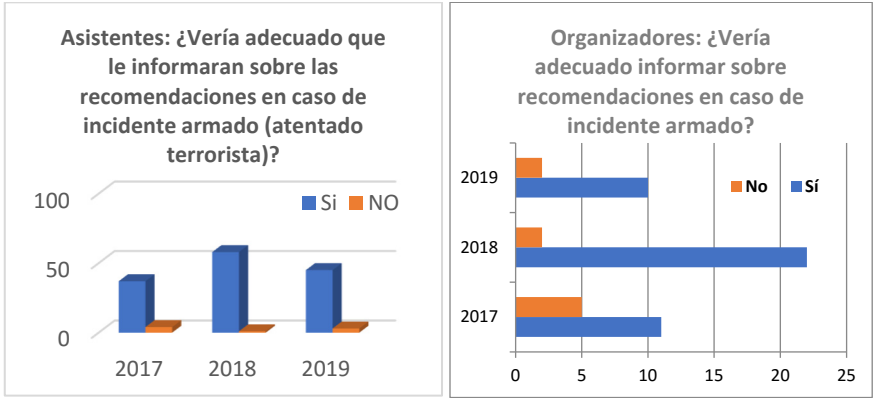


Gráfico 3: Comparativa organizadores vs asistentes sobre la adecuación de informar de recomendaciones básicas en caso de atentado terrorista/incidente armado. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

En el año 2017 ha tenido un mayor número de respuestas negativas tanto por asistentes como por organizadores de eventos. Se puede comprender este aumento ya que si recordamos que estaban recientes los atentados terroristas sufridos en Europa al igual que los sucedidos en España. Destacar varias respuestas por parte de asistentes a eventos que aunque no son representativas en número sí lo son por el momento en el que se produjeron. Las respuestas recomiendan la no transmisión de estas recomendaciones porque suponen alarmar y propagar el pánico, respuestas producidas en septiembre y octubre de 2017. Otras destacables son “no me negaría pero me parece más útil que informen acerca de incendios, hablar sobre tiradores genera más pánico” y “lo vería adecuado pero no necesario ya que son situaciones excepcionales”.

Es comprensible que en ese momento se pensara como algo excepcional ya que durante los años 2018 y 2019 los atentados terroristas sucedidos en distintos puntos geográficos han continuado produciéndose.

Una respuesta que demuestra un cambio de percepción es la que destacamos durante el 2018 “es uno de los riesgos actuales que existe, pero si se informa, puede crear mas inseguridad a los asistentes”, se reconoce el riesgo frecuente pero se alerta sobre el modo de informar.

Como aparece en ambos gráficos las respuestas en cada año reconocen la adecuación de informar sobre estos aspectos.



Imagen 5. Comparativa organizadores vs asistentes de porqué verían adecuado informar sobre recomendaciones básicas ante incidentes armados. Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos

Según se aprecia en las respuestas afirmativas en el año 2017 de la idoneidad de informar sobre recomendaciones básicas en caso de atentado terrorista. Por parte de organizadores reconocen como riesgo principal el terrorismo, seguido del argumento de que se trata de información sobre autoprotección teniendo en especial consideración la utilidad de la información por la seguridad de los asistentes. Por el lado de los asistentes, en primer lugar indican que es importante informar porque se trata de medidas de autoprotección, en segundo lugar reconocen el terrorismo como factor de riesgo y por último, es información útil sobre seguridad.

Durante el 2018, las respuestas de los organizadores como respuestas mayoritarias apuntan a que se corresponden con medidas de autoprotección, en segundo lugar aparece la identificación del terrorismo como

factor de riesgo y por último, la necesidad fundamental de informar considerando las recomendaciones como información útil. Los asistentes coinciden en la importancia de estos consejos por seguridad en primer lugar, en segundo, por corresponderse con medidas de autoprotección y por último, por reconocer el terrorismo como factor de riesgo.

Las respuestas en el año 2019 por parte de los organizadores en primer lugar se reconocen como medidas de autoprotección y en segundo lugar aparece la necesidad de concienciación de la situación de riesgo actual. Por parte de los asistentes, en primer lugar, aparece la identificación de las recomendaciones como medidas de autoprotección, en segundo lugar, se considera información útil e interesante, y en tercer lugar, por seguridad.

En definitiva, tras la comparativa de las respuestas por organizadores y asistentes se aprecia la normalización de la información a medida que pasan los años. El hecho de informar sobre actuaciones básicas en caso de atentado terrorista se aprecia como incidentes normalizados en la actualidad.

6. CONCLUSIONES

Tras la realización del estudio y en consecuencia con los objetivos planteados se llegan a las siguientes conclusiones:

Primera: el perfil de los organizadores se corresponde con mayoritariamente hombres de entre 31 y 40 años, frente a los asistentes que también coincide que son en su mayoría de sexo masculino pero de edad mayor, entre 41 a 50 años. Los eventos a los que suelen asistir los encuestados en gran medida son conciertos, los cuales se corresponde con un aumento de la tendencia de su organización desde hace varios años y dónde se concentran con frecuencia miles de personas al igual que en todos los demás eventos a los que suelen asistir. En cada una de las tipologías se han sucedido incidentes y accidentes de distinta índole a nivel nacional e internacional con lo que deberíamos concienciarnos en ofrecer mensajes o información ante distintos riesgos previsibles por la mera aglomeración de personas.

Segunda: los organizadores y promotores de eventos informan en la mayoría de las ocasiones a sus asistentes sobre recomendaciones básicas de seguridad y autoprotección en caso de incendio y evacuación, aunque existe un porcentaje en el que no lo realizan. La mayoría utiliza algún criterio para la identificación de riesgos y amenazas y según el tipo de evento deciden informar o no.

Tercera: en cuanto a la posibilidad de informar sobre recomendaciones ante atendados terroristas, se prefiere la expresión de “incidente armado” ya que se han producido muchos ataques hacia celebraciones de eventos y encuentros, y no en todos los casos, han sido alentados por motivos terroristas. En esta línea, los organizadores han evolucionado en su percepción durante los tres años. Han pasado de la percepción del terrorismo como riesgo principal para realizar estas recomendaciones a la concienciación de identificar esta información como medidas de autoprotección necesarias.

Cuarta: los asistentes a eventos afirman haber sido informados sobre medidas de autoprotección en caso de incendio y evacuación mayormente a través de material impreso y audiovisual al igual que por la cartelera existente en el recinto. En este caso, coinciden las formas en las que se realiza por parte de organizadores.

Quinta: en cuanto a la adecuación de ser informados sobre recomendaciones básicas en caso de incidente armado también se aprecia la normalización de este tipo de información durante los años estudiados. Por un lado, siempre identifican la información como medidas de autoprotección necesarias por seguridad pero el riesgo del terrorismo decrece en su importancia a medida que pasan los años, pasando a la apreciación de estas recomendaciones como útiles e interesantes por seguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Delegación del Gobierno de Murcia. (2012). *Guía técnica Diputación 20 municipios*. Murcia: Unidad de Protección Civil.
- ICCA. (2018). *ICCA Statistics Report Country & City Rankings Public Abstract*. Statistics Report Country & City Rankings, The International Association Meetings Market 2018. Recuperado el 30 de junio de 2019, de <https://www.iccaworld.org/>
- INE. (2 de agosto de 2019). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Obtenido de Número de municipios por provincias, comunidades autónomas e islas:
http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod_num_muni_provincia_ccaa.htm
- Instituto Coordinadas de Gobernanza y Economía aplicada. (5 de enero de 2016). *Los grandes eventos en las ciudades españolas consolidan la 'Marca Ciudad'*. Recuperado el 15 de mayo de 2016, de [Institutocoordenadas.com](http://www.institutocoordenadas.com):
<http://www.institutocoordenadas.com/los-grandes-eventos-las-ciudades-espanolas-consolidan-la-marca-ciudad/>
- Martínez Paricio, J. I., & Labatut, B. (2005). El sentimiento de inseguridad en la Unión Europea. Una aproximación desde las encuestas de opinión pública. *Política y Sociedad*, 42(3), 157-184.
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (febrero de 2019). *Departamento de Seguridad Nacional*. (R. c. Ministerio de la Presidencia, Ed.) Recuperado el 24 de abril de 2019, de Principios rectores de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo:
<https://www.dsn.gob.es/eu/actualidad/sala-prensa/estrategia-nacional-contra-terrorismo-2019>
- Ministerio del Interior. (27 de agosto de 1982). *Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas*. Obtenido de BOE. Disposiciones generales: www.boe.es
- Ramírez Barrero, B. (2017). Realidad y percepción de la seguridad en España. En O. Sánchez González (coord.), *Protocolo, comunicación y seguridad en eventos: situaciones críticas* (págs. 8-28). Madrid: Icono14.